

Redacción y Administración, Calle de Barbieri núm. 3, ent.º Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri núm. 3, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

LA PROPUESTA Y LA E. R.

Si fueran frecuentes las propuestas de ascensos de la escala de reserva, como la de Infantería de este mes, no habría llegado el personal a la situación actual.

Pero no volvamos la vista atrás y celebremos la reunión de diversas concáusas que han venido a ascender tres capitanes á comandantes y siete tenientes á capitán. Entre todos esos motivos no es el que menos influye la voluntad ó el buen deseo del ministro de la Guerra; cosa que es justo señalar para que le sea aplaudida y agradecida por los que reciben el beneficio.

Muchas veces se lo hemos pedido desde estas columnas y hoy tenemos la satisfacción de vernos atendidos, á la vez que vemos algo en pro de nuestros amigos de tantos años, que forman la (E. R.)

Es necesario que en el Arma de Caballería se haga algo también, porque están muy atrasados en ella y hay que extender todo beneficio con la mayor amplitud posible.

El bien nunca es demasiado. En la propuesta de este mes, que era á la que veníamos aludiendo en distintos artículos del anterior, como la primera en que se cubrían vacantes de este año, se va á empezar ó se empieza un sistema de benevolencia, que pedíamos como el que onnecesita otro concurso que la voluntad del ministro.

Esta misma propuesta puede darnos una idea de lo que sería para los segundos tenientes, que además de que ascendieran cuantos las vacantes que hay hicieran posible al cubrirlas, fueran después ascendiendo cada mes tantos como permitieran los ascensos de primer teniente, pues cada uno deja su vacante y el mes actual serían siete.

No podrá nadie explicarse cómo es que en todos los empleos se considere que quien asciende ó se retira deja vacante y enseguida se cubre, y en el de primer teniente no, ascienden ó se retiran, y las vacantes quedan.

Eso es marcadamente anómalo é injusto y es preciso que desaparezca.

Y estas cosas que venimos diciéndolas día tras día y año tras año, no deben ser desoídas porque acarrear perjuicios incalculables y á veces irremediables también.

De ello pueden dar idea algunos datos ó ejemplos como los que siguen:

El día 29 del mes pasado se retiró don José Suárez Jiménez, haciendo el número 6 entre los primeros tenientes; y el 31, D. Teodoro Maudri, que hacía el 2 entre los comandantes.

Cuando un personal está así, que los subalternos son retirados forzozos aunque se encuentran á la cabeza y no alcanzan la tercera estirilla, no hay más remedio que proceder á su reorganización ó á otra cosa cualquiera que acabe con un estado inicuaente insostenible.

Si ese nuevo sistema ha empezado ya, nos congratulamos mucho y esperamos que se solucione de una vez también lo de los segundos tenientes.

Estudie el asunto el señor ministro, y de seguro lo verá como lo vemos nosotros, que constantemente estamos pidiendo que cese el estado de cosas presente.

Por el pronto, le agradecemos que nos haya atendido en los ascensos, como se lo agradecen todos.

El reclutamiento para África

Suspensión de permutas.

En vista de las instancias presentadas por varias Corporaciones y particulares en suplica de que se autorice de una manera permanente

la sustitución de aquellos individuos que les corresponda servir en los Cuerpos de África, en contra de lo que previenen los artículos 4 y 418 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar dichas peticiones, siendo á la vez la voluntad de Su Majestad que no se cursen en lo sucesivo instancias en que se haga ese género de peticiones.

Las Academias militares

La próxima convocatoria de ingreso.

No está aún determinado el número de plazas que saldrán á concurso en la próxima convocatoria para ingreso en las Academias militares, pero á juzgar por las necesidades de las Armas y Cuerpos, hay la impresión en las distintas Secciones de que la convocatoria alcanzará aproximadamente las siguientes cifras:

Table with 2 columns: Branch and Number of positions. Infantry: 350, Cavalry: 15, Artillery: 35, Engineers: 40, Intendencia: 70.

A propósito de esta próxima convocatoria para las Academias militares, creemos oportuno recordar que la nueva ley de clases de tropa y el reglamento para su aplicación, dispone lo siguiente:

«Artículo 9.º de la ley: Sin perjuicio de los derechos establecidos en las disposiciones vigentes para el ingreso de las clases é individuos de tropa en las Academias militares, podrán también ingresar en ellas todos los individuos del Ejército cuando lleven seis años de servicio efectivo, con dos de sargento y hasta los treinta de edad mediante la demostración de aptitud en la forma que reglamentariamente se determine, siendo indispensable para su ascenso á oficiales la aprobación de los planes de estudio que se hallasen vigentes, dada la necesidad de que toda la oficialidad del Ejército sea igualmente apta para llenar cumplidamente su difícil misión.»

A continuación se disponía la creación de Academias regionales preparatorias, que hasta la fecha no han sido organizadas con grave perjuicio de los interesados.

Pero como no es lógico que este perjuicio llegue al máximo, debe dictarse una disposición autorizando á los brigadas y sargentos que lo deseen y hayan estudiado por su cuenta á que se presenten en las Academias con los beneficios que les concede el artículo 127 del Reglamento, que dice de este modo:

«Para el ingreso en cualquiera de las Academias militares, los alumnos de las preparatorias demostrarán su aptitud ante los tribunales de las mismas, y los que resulten declarados aptos ingresarán en ellas sin cubrir plaza en el curso.»

Es lo menos que puede hacerse en beneficio de unas clases militares que se acogieron á una ley, que si bien les cerraba el ascenso para la escala de reserva, le entreabría las puertas de las Academias y que á la postre los ha dejado sin lo uno y sin lo otro.

Del conde del Serrallo esperamos la resolución de este asunto.

La paz universal

Iniciativa del Gobierno yanqui.

PARIS, 6.—El presidente de los Estados Unidos ha dictado una circular invitando á los Gobiernos para la celebración en La Haya de la tercera Conferencia de la Paz.

La nueva Conferencia se celebrará en 1915, si es aceptada la invitación del Gobierno norteamericano.

DE MARINA

Firma del Rey.

Concediendo el mando del regimiento expedicionario, al coronel de Infantería de Marina D. Pedro Caravaca.

Idem id. del segundo regimiento de Infantería de Marina, al coronel D. Carlos Valcárcel y Ruiz de Apodaca.

Reales órdenes.

Nombrando abanderado del primer batallón del primer regimiento, al primer teniente de Infantería de Marina D. Alfonso García Anillo.

Concediendo licencia al alférez de navío D. Emilio Cadarso.

Disponiendo que el teniente de navío don Rafael Ramos Izquierdo embarque en la escuadra.

Disponiendo que el segundo condestable, D. Joaquín López, sea pasaportado para el apostadero de Cadiz, para embarcar en uno de los buques del mismo.

Concediendo licencia al segundo condestable D. Antonio Jiménez.



Marruecos

NOTICIAS OFICIALES

DESDE MELILLA

Abastecimiento del Peñón. — Sin novedad en el territorio.

En el Peñón ha fundeado sin novedad el vapor «Segunto», abasteciendo á la plaza. Después permaneció fundeado á doscientos metros de la costa sin que fuese hostilizado, partiendo más tarde para Ceuta.

Reina completa tranquilidad en el territorio.

Sin novedad en las otras plazas.

En los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache no ocurre novedad; en esta última plaza el temporal á vuelta á interceptar la barra.

LOS GASTOS DE AFRICA

«A fin de evitar las confusiones que en la aplicación de gastos viene observándose, en cuanto se trata de los relativos á las Secciones 4.ª y 12.ª del vigente presupuesto y dar exacto cumplimiento al Real decreto de 27 de Febrero de 1913; se ha dispuesto que se considerarán como gastos propios de la sección 12.ª los siguientes:

1.º Los que se refieran á haberes, suministros y servicios para fuerzas que residan en Africa, aunque sean expedicionarias, destacadas ó por cualquier otro motivo, incluso del personal afecto á los cuadros para eventualidades del servicio, excepción hecha de los generales, jefes y oficiales que en reserva, de cuartel, excedentes ó de reemplazo, hubieran fijado allí su residencia.

2.º Los haberes, suministros, estancias, pasajes, etc., causados por generales, jefes, oficiales y tropa, correspondientes á personal destinado en Africa que accidentalmente se encuentre en la Península é islas.

3.º Los devengos de toda clase de personal que perteneciendo á Cuerpos expedicionarios á Africa se encuentre en la Península é islas en uso de licencia, por enfermedad ó heridas, ó desempeñando comisiones motivadas por las operaciones militares de Marruecos por cuya razón no deberan ser baja en los cuadros ó fracciones respectivas hasta que terminen las referidas licencias y comisiones, sin perjuicio de nombrar el personal que sea necesario para substituirlo del cuadro para eventualidades y cuyos devengos corresponderán á esta sección, según lo dispuesto en el apartado segundo.

4.º Los viveres, artículos de suministro, materiales y municiones que se remesen á Africa para necesidades de aquel territorio, excepción hecha del armamento y efectos de Artillería, Ingenieros, Intendencia, Sanidad militar y demas que figuran en las cuentas anuales.

5.º Los efectos que directamente se adquirieran para el Ejército de Marruecos.

6.º El vestuario autorizado para las tropas que figuran en los cuadros asignados al Ejército permanente en Africa de que sea necesario proveer á las fuerzas expedicionarias.

7.º Las recomposiciones de toda clase de material que se reciba de Africa para su reparación.»

Los marinos mercantes

Huelga de capitanes y pilotos.

En la Asociación Naviera de Bilbao se ha celebrado una reunión para resolver las peticiones de los capitanes, pilotos y maquinistas de la Marina mercante. El acuerdo tomado ha sido desentenderse del asunto y dejar en libertad á cada Compañía naviera para que resuelva según tenga por conveniente.

Los marinos, que se hallaban reunidos esperando la contestación por expirar hoy el plazo, al enterarse del acuerdo recaído, acordaron declarar la huelga, y enviar al efecto una comunicación acusando á los navieros de informales. A las doce de la noche llevaron la comunicación citada al gobernador, anunciando la huelga.

Informes oficiales.

BILBAO, 6.—Gobernador civil á ministro de la Gobernación:

«Las Asociaciones de capitanes y oficiales de la Marina mercante, y de maquinistas navales, me han dirigido hoy un escrito manifestándome que no habiendo llegado á un

acuerdo con los navieros de aquí, en la petición de aumentar sueldos y otras mejoras, el próximo día 14 se declarará en huelga el personal de capitanes, pilotos y maquinistas, y que este paro afectará á diversos puntos de España adonde arriban buques de esta matrícula; rogándome lo ponga en conocimiento de V. E., como anuncio de la huelga.

Una Comisión de las casas navieras me anunció que me visitará hoy, para tratar de este asunto.»

DESPUES DE LA REVOLUCION

Nuevo Gobierno Peruano

Según noticias recibidas en el ministerio de Estado, en Lima se ha constituido, después de la revolución militar, el siguiente Gobierno provisional.

- Presidencia y Guerra, Sr. Benavides. Estado, Sr. Manzanilla. Gobernación, Sr. Ozores. Gracia y Justicia, Sr. Gran. Hacienda, Sr. Balta, y Fomento, Sr. Gómez Boza.

La revolución en Haití

Desembarco de fuerzas internacionales. — Los revolucionarios y las Cámaras.

PARIS, 6.—Comunican desde Puerto Príncipe que han desembarcado en aquella capital los marinos ingleses y franceses de los buques anclados en el puerto.

Las nuevas fuerzas desembarcadas se unirán á las alemanas y yanquis que desembarcaron anteriormente, para defender las vidas y haciendas de los extranjeros.

Han llegado á un acuerdo el senador Teodore y el general Montplaisir, quien ha desembarcado con sus partidarios en Cabo Haitiano, donde se les unirá el general Zamor, que se ha proclamado jefe del poder ejecutivo.

La Comisión permanente del Senado ha convocado las Cámaras, para la elección presidencial.

Creese que tal elección se realice, suponiéndose que no la respetarían los revolucionarios.

Del cine de la vida.

Un cementerio para perros

En el Ayuntamiento se ha presentado una solicitud pidiendo la oportuna autorización para establecer un cementerio de perros en los terrenos denominados Sotos de Amaniel, sitios en Bellas Vistas.

La idea nos parece muy aceptable: el Municipio debe estudiar este asunto concienzudamente: fijense en la importancia de la cosa.

Un cementerio para perros, servirá para fomentar la industria madrileña: por lo pronto, habrá que urbanizar los Sotos de Amaniel; una compañía anónima, constituida en empresa funeraria, correrá con las pompas fúnebres de los canes, y la Hacienda municipal tendrá su entrada si grava con una cantidad las partidas de enterramientos:

No hace mucho se presentaron mociones contra la guerra y la Ley de Jurisdicciones: ayer se presentó la solicitud de marras...

Recordemos los días de la nevada; las calles intrasitables, en las cuales rindieron su tributo al abandono y á la apatía oficial más de doscientas víctimas...

Recordemos las lúgubres escenas de los muertos llevados á enterrar en furgones militares...

Mientras tanto ¡vengan discusiones baldías! ¡Vamos á autorizar un cementerio para perros, en un pueblo donde los pobres se mueren de noche, á racimos por esas calles!...

La anarquía en Méjico

Carranza victorioso.—Derrota en Tampico.—Fusilamientos á granel.

LONDRES, 7.—Según noticias recibidas de Méjico, las tropas del general Carranza se han apoderado de los puertos de Mazatlan y Guaimas, con lo que han mejorado notablemente sus posiciones.

Según ha manifestado el ministro de la Guerra de Méjico, las tropas federales han derrotado á los rebeldes cerca de Tampico, causandoles numerosas bajas.

Otros despachos de Méjico dicen que los revolucionarios han fusilado numerosos hombres de las fuerzas que manda el general Castillo.

Sobre elecciones

Nuestro querido amigo y compañero el director de «El Ejército Español», nos remite la siguiente carta:

Madrid, 5 de Febrero de 1914.

Excmo. Sr. D. Eduardo Dato.

Distinguido señor mío: Con fecha 15 de Diciembre último me permití denunciarle las arbitrariedades de que venía haciendo objeto á mis amigos del distrito de Plasencia el entonces gobernador de Cáceres, Sr. Martínez Nieto.

Fué relevado aquel gobernador y tuvo usted la bondad de decirme en atenta carta «que como habria podido comprobar, el Gobierno no estaba remiso en impedir, en cuanto estaba en su mano, la adopción de medidas que podían originar molestias y quejas.»

Las cosas han variada para empeorar. Quien ahora apela contra mis amigos de Plasencia á las más arbitrarias medidas; quien dictó contra ellos resoluciones verdaderamente draconianas, es el Sr. Sánchez Guerra, ministro de la Gobernación del Gobierno de su presidencia.

Tiene este señor, sin duda, tanto interés en que triunfe el candidato conservador en el distrito de Plasencia, que no retrocede ni ante la ilegalidad, sin tener en cuenta que quienes ocupan tan elevados cargos y resuelven los asuntos en nombre de S. M. están obligados á mayor serenidad y más recto espíritu de justicia.

Dirigidas las últimas elecciones municipales por el actual Gobierno, se cuidó el candidato conservador por Plasencia de encargar á sus amigos que les protestaran en los distintos pueblos aunque no hubiera ningún motivo para ello. Así lo hicieron los conservadores en doce pueblos del distrito de Plasencia. La Comisión provincial aprobó las elecciones verificadas en Aldeanueva de la Vera, Garganta la Olla, Losar de la Vera, Navaconcejo, Piorral, Valdastillas, Valverde de la Vera y Mirabel.

Excepción de este último pueblo, en todos los demás hubo algún indocumentado que recurriera ante el Ministerio alegando hechos inexactos que no comprobaba en forma alguna.

El ministro de la Gobernación, sin embargo, anuló las elecciones en todos estos pueblos, en muchos de los cuales habían ganado mis amigos mayorías y minorías, triplicando y hasta cuadruplicando en no pocos la votación de sus adversarios.

Como complemento de tales desafueros, el gobernador de Cáceres vulnera el Real decreto de 14 de Marzo de 1891, que ordena continúen en el Municipio los concejales que correspondan á los distritos anulados hasta que se celebren nuevas elecciones, y nombra á su antojo concejales interinos que, valiéndose de delegados y de Guardia civil, impone por su capricho á dichos Municipios amigos míos.

Por tales procedimientos, á la mejicana, se logra suplantar Ayuntamientos liberales por la voluntad de sus electores, por Ayuntamiento amigos del candidato adicto.

La Comisión provincial declaró nulas las elecciones verificadas en Madrigal de la Vera y Montehermoso, y esto quitaba tales Ayuntamientos al candidato conservador. El ministro las declaró válidas, y ocurrió en Montehermoso que, constituido el Ayuntamiento con arreglo á Real orden dictada á la medida, uno de los concejales, á quien se suponía conservador, votó con los liberales, y recayó la Alcaldía en un amigo mío.

Esto no podía consentirse, y el gobernador desenterró la escandalosa orden de suspensión que costó su relevo al gobernador Sr. Martínez Nieto al dictarla contra el Ayuntamiento anterior y valiéndose de un delegado y después de reforzar convenientemente el puesto de la Guardia civil, impuso por la fuerza tamaña ilegalidad.

Por haber llegado á ésta sin legalizar el Poder correspondiente y haberse devuelto para cumplimiento de este requisito, no ha sido presentada aún la correspondiente querrela ante el Supremo contra el actual gobernador de Cáceres, pero se presentará en breve.

También en el expediente electoral de Vi-

VIAJES AEREOS

De Europa a América en 57 horas

Un proyecto tentador.—Trabajos preliminares. Etapas de la jornada.—Hace falta dinero. La suscripción particular sería patriótica.

Recientemente, en una conferencia en la Unión Ibero-Americana, ha dado cuenta el distinguido ingeniero de Caminos D. Enrique Sanchis de su proyecto de atravesar el Atlántico en globo dirigible.

La idea es verdaderamente tentadora, y sería una gloria inmensa para los españoles el ser los primeros que la realicen.

De la conferencia dada por el Sr. Sanchis se desprende que tiene completamente estudiado el viaje, que éste es hoy día posible y que existen entusiastas y patrióticos pilotos españoles que están dispuestos a realizarlo si se les da medios para ello.

De esperar es que así suceda y que la idea del Sr. Sanchis tenga su debido apoyo para que el intento de tan hermosa empresa sea un hecho.

El Sr. Sanchis propone: 1.º Adquirir uno ó dos dirigibles de radio de acción, análogos a los números-08 que en este momento están terminando con febril actividad Alemania, Italia y Francia. Un tipo de 20.000 a 24.000 metros cúbicos es suficiente.

2.º Establecer barracones de refugio en Cádiz y Canarias, y si se cree conveniente, en África; y 3.º Preparar el personal necesario para hacer la travesía.

La adquisición de uno ó más dirigibles de tipo moderno podrá hacerse dando un plazo máximo de entrega de ocho meses, y las fábricas alemanas, francesas ó italianas podrán servir el pedido.

El precio de un dirigible de 20.000 metros cúbicos y 1.000 caballos lo fijamos en 800.000 pesetas. Los barracones de Cádiz y Canarias pueden hacerse económicamente de madera, como en París ha hecho la Sociedad Zodiac para proteger el rígido «Spies». El presupuesto de cada barracón será de 10.000 pesetas, que es lo que ha costado aquél.

Por último, el personal que ha de prestar sus servicios técnicos para hacer la travesía lo tiene ya competente España. Los pilotos aeronautas militares y algunos marinos necesitarán muy poca experiencia más de lo que poseen para llevar la aeronave a su destino.

Habrá asimismo necesidad de contar con un servicio de telegrafía sin hilos, tan completo como sea posible. Para poder conocer la intensidad y dirección del viento, sobre todo en la última etapa del viaje, es decir, entre Cabo Verde y la costa del Brasil, y es posible que tres ó cuatro barcos de guerra á transatlánticos, dotados de buenas instalaciones, sean suficientes para que se puedan recibir las observaciones necesarias á bordo que sirvan de guía y comprobación, el cálculo del camino recorrido de modo que el dirigible pueda estar constantemente en comunicación telegráfica con una estación por lo menos, bien sea de la costa, bien de los buques españoles encargados de vigilar y ayudar la travesía aérea.

La tripulación se compondrá de dos equipos, es decir, 12 personas.

Siendo la distancia total que hay que recorrer en línea recta 5.300 kilómetros, y añadiendo 150 kilómetros por lo que se pierda en ceñirnos á la costa de África y en la deriva, resultará la longitud de la trayectoria de 5.450 kilómetros, que pueden descomponerse en cuatro etapas, como sigue:

Cádiz-Canarias, 1.100 kilómetros; Canarias-Santiago-Cabo Verde, 1.700; Santiago-San Pablo, 1.750; San Pablo-Cabo San Roque, 900. Total, 5.450 kilómetros.

Dando al dirigible una velocidad propia de 80 kilómetros por hora y añadiendo los 20 que por hora recorren los alisos, tendremos una velocidad absoluta de 100 kilómetros por hora, y por lo tanto, en cincuenta y siete horas y media de marcha se hará la travesía, es decir, en dos días y nueve horas y media, y si para mayor seguridad y facilidad navegamos por jornadas, aprovechando las horas de luz solar para la marcha y la noche para la recarga, en cuatro jornadas, distribuidas como sigue:

De Cádiz á Canarias, once horas; de Canarias á Cabo Verde, diecisiete; de Cabo Verde á San Pablo, diecisiete y media, y de San Pablo á Pernambuco, nueve.

El proyecto ha sido estudiado por varios técnicos de reconocida reputación, aprobándolo en todas sus partes, y alguno de ellos ha ofrecido su concurso personal para formar parte de la tripulación y contribuir con sus conocimientos al éxito de la empresa. Sólo falta, por lo tanto, el capital necesario. El primero que está en la obligación de aportarlo es el Estado, y á él se debe acudir primeramente.

Si las gestiones no dan inmediato resultado, acúdase á los particulares; no será difícil encontrar dos ó tres españoles adinerados y patrióticos que protejan la idea.

Si estas gestiones no tuviesen tampoco éxito, acúdase á una suscripción popular; seguramente se logrará reunir en muy pocos días el capital necesario, y que en la primavera próxima se traducirían en hechos los que hoy no son más que proyectos.

¿Paltará en España el patriotismo?

Los estados bálticos

Contrabando de armas.—Llamamiento de oficiales búlgaros. Conferencia secreta.

Telegrafan de Belgrado que los búlgaros están pasando por la frontera serbia grandes cantidades de armas, de una gran partida de las cuales se han apoderado los serbios.

Reina en ambos países una efervescencia grande, que unido á la actitud de los Gobiernos...

lanueva de la Vera se equivocó la Comisión provincial, y el ministro se apresuró á revocar su acuerdo, capacitando á un concejal que había aquélla incapacitado.

Se da en este pueblo otro caso de procedimientos á la mejicana.

Al reunirse el Ayuntamiento en 1.º de Enero para constituirse con arreglo á la ley, ocupó la presidencia el de más edad, que era un concejal conservador.

A pesar de la Real orden de Gobernación que capacitó otro concejal conservador, verificada la elección de alcalde resultó con cinco votos el presidente de edad y con otros cinco el concejal liberal Sr. Marcos. El artículo 55 de la ley Municipal manda que en tales casos se repita la votación el mismo día, y de resultar nuevo empate decida la suerte, pero el presidente de edad lo entendió de otro modo y acordó que se repitiera la votación en sesión próxima.

Llegó el día señalado para ella y no hubo sesión, por no concurrir los cinco concejales conservadores. A la sesión siguiente del 11 de Enero, concurrieron todos, pero el presidente de edad hizo que se ocupara primero el Ayuntamiento de otros asuntos, y, por último, levantó la sesión, sin que hubiera nueva votación.

El día 18 tampoco hubo sesión, por no presentarse los concejales conservadores. El día 25 se celebró sesión, pero no tuvo por conveniente el presidente de edad que se tratara de la elección de alcalde.

Cita, por fin, el dicho presidente para sesión el día 27, se verifica la elección de alcalde, y al hacer el escrutinio aparecen en la urna once papeletas, á pesar de ser sólo diez los concejales. Seis de estas papeletas designaban para alcalde al presidente de edad y cinco al concejal liberal Sr. Marcos.

Protestaron los cinco concejales liberales, pero fué lo mismo que si no protestaran. Dirigieron su protesta al gobernador, y todavía están esperando su resolución y pueden seguir esperando sentados. Se había conseguido que el alcalde fuera un conservador, y el fin justicia los medios.

Pues á pesar de haber sido de tal modo elegido, ha tenido la osadía el tal alcalde de suspender en sus funciones al secretario del Ayuntamiento.

Y todo esto no ocurre en Méjico, ocurre en un pueblo de España.

Como las Reales órdenes recaídas para los pueblos de Garganta la Olla y Aldeanueva de la Vera afectaban sólo á los concejales última mente elegidos, el gobernador echó mano de las suspensiones decretadas por su antecesor Sr. Martínez Nieto y ha realizado en estos pueblos los mismos atropellos que llevó á cabo en Montehermoso; aquellos porque fué relevado el Sr. Martínez Nieto.

Aún hay más, señor presidente del Consejo. El gobernador empieza á llamar al Gobierno civil á los alcaldes con unos ú otros pretextos. Supongo que será para decirles que habrá de fusilarlos si no obtiene mayoría en sus pueblos el candidato conservador. Ya ha llamado á los alcaldes de Jaráiz y Mirabel.

También al juez de primera instancia de Jarandilla lo ha llamado dos veces á Cáceres el señor presidente de la Audiencia.

De denuncias contra jueces municipales, á los que se supone amigos míos, quizá no exista uno sólo que no haya sido denunciado á los Tribunales.

El procedimiento es el mismo que con los Ayuntamientos suspendidos por el actual gobernador. Se busca un individuo que tenga poco que perder y se le hace firmar una denuncia en la que se acusa de supuestos delitos á la persona más respetable. Sin más comprobación ni otros fundamentos que lo afirmado por tales denunciantes, se suspenden por el gobernador los Ayuntamientos de una Nación civilizada...

En honor á la verdad, la digna Audiencia de Cáceres no hace pendant á tal gobernador.

El administrador de Correos que había en Plasencia también ha sido trasladado contra su voluntad para llevar á aquel cargo á un recomendado del candidato adicto.

También han salido de Cáceres delegados para varios pueblos del distrito.

En estos momentos realiza una visita de inspección en Cabezuela un oficial del Gobierno, nombrado á tal objeto por el gobernador con la venia del ministro.

En Valdastillas acompañan al delegado encargado de decapitar el Ayuntamiento un teniente, dos cabos y seis Guardias civiles.

¡Qué prestigio y qué fuerza tendrá en el distrito de Plasencia D. Mariano Delgado cuando necesite de tales atropellos para lanzarse á la lucha!

No tiene bastante con haber obtenido del Estado por una Real orden del señor conde de Romanones, que á su salida del Ministerio de Fomento se hizo aparecer favorable, es decir, concediendo al Sr. Delgado una subvención de 311 926,91 pesetas para construir un pantano en una finca de su propiedad, siendo así que la aludida Real orden era adversa y en ella se negaba el derecho á tal concepción!

No está satisfecho el Sr. Delgado con haber conseguido que hasta ahora no se revise tan escandaloso expediente!

Como por el camino emprendido no sé dónde se llegará, aunque sí sé que el número de mis amigos en el distrito de Plasencia es muy grande, y que ellos y yo, aunque con toda serenidad, cumpliremos con nuestro deber el día de la elección, me permito dirigirle esta carta que habrá de hacer pública para que sepa la opinión cómo se procede contra mí por el Gobierno, y á fin de declinar toda la responsabilidad de lo que pueda ocurrir en el distrito de Plasencia el próximo 8 de Marzo.

Ninguno de estos hechos habrá nadie caaz de rectificarlos.

Soy de usted con la mayor consideración, atento seguro servidor q. b. s. m.,

Rafael Esbry.

DESDE PARIS

(DE NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO)

La municipalización del juego.—El matrimonio en Italia.—Supresión de un ministerio en Rusia.—Otras noticias.

PARIS, 6.—En el Senado se ha reunido la Comisión que estudia la reglamentación del juego, desechando el anteproyecto presentado por un senador, en el que se pide la municipalización del juego.

—Dicen de Roma que la presentación á la Cámara de un proyecto de ley estableciendo que el matrimonio civil debe preceder al religioso, es objeto de los comentarios de la Prensa.

Se cree que la discusión de dicho proyecto dará ocasión á debates apasionados.

—De San Petersburgo comunican á «Le Petit Parisien» que el primer ministro M. Ke-kourthof, se propone dimitir, y que será nombrado embajador en Roma, suprimiéndose el cargo de primer ministro en el imperio ruso, por juzgarlo inútil y considerarse que los departamentos ministeriales pueden funcionar sin necesidad de aquél.

—La Reina madre de Grecia salió ayer de Atenas para El Cairo, en donde se reunirá con su hermano, el Gran Duque de Rusia Constantino Constantinowitch.

—La viuda del ilustrado literato francés M. Claretie ha ofrecido al Estado un retrato de su esposo, debido al pincel de Benjamin Constant.

Será colocado en Versalles.

—Han sido detenidos en Tolón tres españoles y un italiano cuando intentaban saquear un yagón, cargado de mercancías, en aquella estación.

Estos mismos individuos venían cometiendo análogas fechorías en diversas estaciones de la Costa Azul.

Desde provincias

Las elecciones de Vitoria.

VITORIA, 6.—La asamblea republicana acordó abstenerse en las próximas elecciones. Solo en el caso de que los carlistas retirasen á su candidato, D. Esteban Bilbao, los republicanos presentarían al exdiputado D. Aniceto Lorente, con el carácter de conjuncionista.

En la línea de Mérida.

SEVILLA, 6.—En el kilómetro 177 de la línea de Mérida se halló un tirafondo de vía clavado entre la junta de dos carriles, y encima de ellos una escarpia atravesada, colocados con ánimo, al parecer, de ocasionar un descarrilamiento, lo que pudo evitarse por haberlo advertido á tiempo el maquinista del mercancías.

El Juzgado en tiende en el asunto.

Descarrilamiento en Burgos.

BURGOS, 6.—La Guardia civil de la Puebla de Arganzón telegrafía al gobernador que el tren núm. 1.004 descarriló en el kilómetro 473, no lejos de Miranda.

Ha resultado muerto el guardafreno Manuel Ríos.

Quedaron 10 ó 12 vagones destrozados, é interrumpida la línea.

Dicho tren salió de Vitoria á las seis de la madrugada.

El gobernador de Baleares.

Comunican de Palma de Mallorca que el gobernador ha marchado á visitar la isla de Ibiza, acompañado del candidato por aquel distrito.

Después se trasladará á Menorca, y luego irá á Madrid, para dar cuenta al Gobierno del estado electoral en estas islas.

Casos de triquinosis en Montilla.

CORDOBA, 6.—En Montilla han ocurrido 12 casos de triquinosis.

El gobernador ha enviado á un inspector de Higiene pecuaria, que lleva bastante cantidad de ampollas de un medicamento cuya aplicación produjo buen resultado en otros casos análogos.

nos respectivos, hace pensar en la posibilidad de un choque.

Todos los oficiales búlgaros residentes en Rusia han sido llamados precipitadamente por su Gobierno á Sofía; el motivo de tal llamamiento obedece á preparativos militares y una mayor actividad en los cuarteles, que hace necesaria la plantilla completa de la oficialidad en los Cuerpos.

En Sofía se ha celebrado una larga conferencia entre el presidente del Consejo, el ministro de la Guerra y el de Negocios Extranjeros.

Según sus manifestaciones, en esta reunión sólo han tratado de la situación actual de los diferentes Estados bálticos.

Desde Londres

(DE NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO)

La supremacía naval.—Nuevo aparato telegráfico.—Mitin «pro presos».—Noticias alemanas.—Un novio de noventa años.

LONDRES, 6.—Sir E. Grey ha pronunciado un importante discurso en Manchester, sobre los asuntos de política exterior y la cuestión de armamentos.

Se ha pronunciado en favor del mantenimiento de la supremacía naval de la Gran Bretaña, y de una política desinteresada para el restablecimiento de la paz general.

—Después de felices pruebas, ha empezado á funcionar en las estaciones telegráficas un nuevo aparato parecido al Baudot, cuyo autor es un francés, con el que se pueden expedir á la vez seis telegramas con el mismo texto.

—Reina agitación en los centros políticos, con motivo del «meeting» monstruo organizado en pro de los presos políticos portugueses, y en el que hablarán eminentes oradores, entre ellos Conan Doyle.

En Berlín circula el rumor de que el señor Schorlemer, actual ministro de Agricultura, será el sucesor del canciller Bethmann; sin embargo, por el momento la posición de éste parece muy firme, por el apoyo del Kronprinz.

—Se confirma la visita que se proponen hacer los Reyes de Inglaterra á los Emperadores de Rusia, en Julio próximo, en aguas de Finlandia.

—El Reichstag rlemán ha encargado á su presidente, por voto unánime, que felicite al director general de Colonial por la terminación del ferrocarril alemán del Este de África, que une el lago de Tanganjica con el Océano.

La crisis portuguesa

Machado Presidente.—El nuevo Gobierno.—Motines en Pedregán.

LISBOA, 6.—Machado ha recibido el encargo de formar Gabinete; ha conferenciado con Costa, Brito, Camacho y Almeida. El primero le ha ofrecido su apoyo, los demás le han contestado que consultarían á sus amigos.

Créese que el lunes próximo podrá presentarse al Parlamento el nuevo Gobierno, cuyo primer acto debe ser restablecer el orden público y rehabilitar la Hacienda, cuyo estado es deplorable.

En Pedregán, donde reina gran anarquía han estallado desórdenes graves. Grupos de alborotadores armados invadieron las oficinas de la Administración de Hacienda, resultando heridos el alcalde, el médico, el administrador y otros varios.

Circula como probable la siguiente candidatura:

- Presidencia é Interior, Machado. Justicia, Osorio. Guerra, general Pereira Eca. Marina, almirante Castro. Negocios extranjeros, Teixeira. Obras públicas, Pimenta. Colonias, Andrade. Instrucción, Almeida Lima. Hacienda, Andrade.

La Política

NOTAS DEL DIA

En Gobernación.

El Sr. Sánchez Guerra, al dar cuenta del regreso del Rey á Sevilla, manifestó que todos los días conferenciará á las once de la mañana con el presidente del Consejo, después de despachar éste con D. Alfonso.

Refiriéndose á los sucesos de Torrijos, manifestó que el gobernador de Toledo le había enviado una relación, de la cual se deduce que aquéllos no han tenido importancia.

Lo ocurrido fué que el alcalde, al posesionarse, habló de la mala administración de los Municipios anteriores; el síndico protestó, y ante el escándalo, la presidencia mandó deslajar al público.

Este se albarotó, y el alcalde, por temor á ser agredido, se desolgo por un balcón. Cuando acudió la Guardia civil todo había terminado.

Según noticias oficiales de Málaga, en el pueblo de Banajare se amotinó el vecindario á la llegada de los agentes recaudadores de las cédulas personales.

Ante la actitud del pueblo, los agentes se retiraron protegidos por la Guardia civil.

Los Comités liberales.

La reunión de los Comités liberales que se había anunciado para el día 9, no tendrá efecto hasta el día 16, con objeto de dar lugar á la publicación del decreto de convocatoria de las elecciones.

A dicha reunión, que se celebrará en el Ciroulo del partido, asistirá el conde de Romanones, quien pronunciará un discurso de carácter electoral antes de proceder á la proclamación de los candidatos del partido liberal.

Artículo comentado.

«El Siglo» de ayer publicó un artículo del Sr. Nido y Segalerva combatiendo los últimos actos del «maurismo», con argumentos tomados de un discurso de Cánovas del Castillo. En ese discurso, pronunciado en 1867, Cánovas, condenando ciertos principios, anunciaba la caída de Isabel II por mantenerlos en el Gobierno.

Aún colea Río Tinto.

Con el ministro de la Gobernación celebraron anoche una larga conferencia los señores Azcárate y Posada.

La conferencia tuvo por objeto estudiar algunas reclamaciones planteadas al ponerse en ejecución el laudo dictado en la huelga de Río Tinto, por diferencias de apreciación en algunos puntos del mismo.

Otras noticias.

Se encuentran en tramitación varios expedientes de indulto por delitos de imprenta; el Sr. Dato se muestra inclinado á concederlos.

—Los ministros de Hacienda y de Estado continuaron ayer guardando cama á causa de la afección gripal que padecen.

—Ha marchado nuevamente á Sevilla el director general de Obras públicas. Regresará el lunes próximo.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Matrimonios.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Infantería D. Eduardo Arias.

Ayudantes.

Se dispone que el comandante de Estado Mayor D. José García de la Concha cese en el cargo de ayudante de campo del general González Tablas, consejero del Supremo de Guerra y Marina, y nombrando para sustituirle al comandante de Infantería D. Santiago González Tablas.

Abonos.

Se concede abono de tiempo de servicio al capitán de Infantería D. Valentín Pelufo.

Reserva gratuita.

Se concede el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita al cabo de Infantería, en situación de reserva, don Alfredo Buch Carlés.

Sueldos.

Se concede el de 2.600 pesetas anuales al auxiliar de oficinas del Material de Ingenieros D. Jacinto Zayas Vázquez.

Bonificación.

Se concede la del diez por ciento sobre el sueldo á los auxiliares del Cuerpo de Intendencia que disfruten sueldo menor de segundo teniente en activo.

Licencias.

Se le concede ilimitada para la República Argentina al segundo teniente de Infantería (E. R.) D. Timoteo García Nieto.

Del Ministerio de Marina

Movimiento de buques.

Salieron: de Cádiz, el «Regente»; de Melilla, el «Lauria»; de Tarragona, el «Victoria», y de Algeciras, los torpederos 3 y 4.

Fondearon: en Palma, el «Temerario», y en Algeciras, el «Plata».

Al muelle de San Telmo, en Sevilla, atracó el torpedero número 1, después de haber desembarcado S. M. y el séquito, á quienes conduj desde el coto de Doñana.

Datos estadísticos

Los que se van, nacen y mueren.

Según datos relativos á la emigración en 1913, por el puerto de Almería emigraron las siguientes personas:

Del 2 de Enero al 22 de Diciembre, embarcaron, en 94 vapores, 12.150 emigrantes, repartidos del siguiente modo: Argentina, 8.146 varones y 3.074 hembras; Brasil, 231 y 220; Uruguay, 259 y 58; Nueva York, 42 varones.

El número de familias ascendió á 1.776. En 1912 alcanzó la emigración 20.086, de los cuales fueron varones 16.093, y hembras 3.993.

Por elije de Vigo han marchado á América 54.000 pasajeros, 10.917 menos que en 1912.

A España han llegado, desembarcando en Vigo, 37.408, ó sea 7.057 más que el año anterior.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, el movimiento natural de la población de España durante el mes de Diciembre, fué el siguiente:

Población calculada, 3.420.879. Nacimientos: Varones, 4.319; hembras, 4.053.

Defunciones, 8.052.

Natalidad por 1.000 habitantes, 2,45. Matrimonios, 2.022. Nupcialidad por 1.000 habitantes, 0,59. Mortalidad por 1.000 habitantes, 2,35.



CASAS DE EFECTOS MILITARES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manto, cingulos, manpulos y toda clase de cordonería en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

Fábrica ROLLO, 8, MADRID. --- Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907

EFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31  
 Ceñidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones, fajas, fajines, forrageras, porta-sables, condecoraciones, soutaches y galones de oro, plata y seda.

GORRAS ROSES

SE CORRA POR CARGOS A GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapafios y toda clase de pasamanería en oro, plata y seda.

CALZADOS



LIQUIDO

más de 20.000 pares para caballero, en clase superior, todo suela, desde 7 pesetas (Vici).

Espoz y Mina 20, 1.º, y Conde de Romanones, 16, tienda.

Ver kiosco frente Apolo.



SASTRERIA MILITAR

DE LA

Viuda é hijos de J. V. Pascual

CASA FUNDADA EN 1814

Atocha 113, MADRID - Teléfono, 2.913

Contratista de vestuario para la Guardia civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos. Contratas para uniformes civiles y militares.

El dolor, vencido.

Jaquecas, neuralgias, dolor de cabeza, dolor de muelas, reumatismos, etc., no resisten nunca a la primera toma de

KALMINE

De venta en cajas de uno y dos sellos

MADRID: Borrrell hermanos, Puerta del Sol, 5. - Por mayor: Pérez Martín y C.ª, Alcalá, 9. - Agente para España, G. Isorn.

BENZ



ENRIQUE TRAUMANN  
 Barquillo, 3, duplicado. - MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL  
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS  
 Capital social: DOGB millones de pesetas efectivas  
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO  
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
 48 AÑOS DE EXISTENCIA  
 Seguros contra la vida. - Seguros contra incendios  
 Alcalá, 43. - OFICINAS: Caballero de Gracia, 66

USAD **Fábrica de corbatas**  
 12, CAPELLANES, 12  
 betún CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO  
 Erdal **ELEGANCIA-ECONOMIA**  
 Precio fijo -- ECONOMÍA -- Precio fijo

Vino de Peptonas ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc. LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.



Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos. - Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

Comprimidos alimenticios ORTEGA  
 A base de carne digerida de vaca. - Preparado reparador y asimilable. - Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á destiempo (excursiones, viajes, sports, etc.)  
 Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca. - Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.  
 MADRID

ORTEGA

LABORATORIO, FABRICA, PUENTE DE VALLECAS. - FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 18

COMPANIAS NAVIERAS Y CASAS DE EFECTOS NAVALES

Servicios de la Compañía Trasatlantica

Línea de Buenos Aires. - El día 4 de Febrero saldrá de Barcelona el 5 de Málaga el 7 de Cádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
 Línea de Nueva York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo). - El día 26 de Febrero partirá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 27 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor «Monserat», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.  
 Línea de Venezuela-Colombia. - El día 10 de Febrero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y el 13 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas-Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sanantia, Oropesa, Puerto Oropesa, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana, Oropesa por el ferrocarril de Panama con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Caracas y para Camaná, Oropesa y Trinidad con transbordo en Puerto Oropesa.  
 Línea de Filipinas. - El día 16 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Alicante», directamente para Port-Saïd, Colombo, Singapur, Ho, Ho, Suey, y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.  
 Línea de Fernando Poo. - El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde», con escalas en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tangier, Oasaniencia, Mazagran, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demas escalas intermedias, y Fernando Poo.  
 Regreso de Fernando Poo el 6, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.  
 Línea de Cuba y Méjico. - El día 16 de Febrero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Oropesa, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico.  
 Admite pasaje y carga para Oostafija y Pacifico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.  
 Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.  
 AVISOS IMPORTANTES. - Rebajas en los fletes de exportación. - La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones de marítimas.  
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.  
 Servicios comerciales. - La seccion de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.  
 El vapor «Alfonso XIII» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del mes de Octubre, de Bilbao el 6, de Santander el 8, de Gijón el 10, de Gerona el 11 y de Vigo el 12.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES

C.ºe Générale Trasatlantique  
 Vapores correos franceses.  
 Viajes rápidos y directos.  
 Vapor «Espagne» de 14.600 toneladas  
 De Santander y La Coruña... } A la Habana en diez días,  
 } A Veracruz en doce días.  
 Salidas de Santander el 22 de cada mes.  
 Salidas de La Coruña el 23 de cada mes.  
 Servicio mensual de Vigo á Cuba, Méjico y Nueva Orleans, y de La Coruña á Puerto Rico y Haití.  
 Servicio mensual de Bilbao á New-York.  
 Servicio semanal entre El Havre y New-York.  
 Viajes regulares á las Antillas, Costafirme y combinaciones en Colon-Panama para los puertos del Pacifico.  
 Servicio semanal entre Cartagena y Orán.  
 AGENCIAS EN ESPAÑA:  
 Barcelona: S. Talavera é hijos. - Cádiz: A. Sire. - Cartagena: J. M. Pelágrim. - Ooruna: N. Farina. - Santander: Vial é hijos. - Vigo: Bilbao: Carlos de Harun.  
 MADRID  
 Agencia de los coches camas. - Palacio de la Equitativa.  
 F. SETUAIN  
 INSPECTOR DELEGADO EN ESPAÑA  
 ZURBANO, 10

ANTONIO VICH

Proveedor de la Armada española.  
 Depositario de los aceites  
 «VACUUM»  
 Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo.  
 COMPANIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS  
 VAPORES EN SERVICIO  
 «León y Castillo» de 1.465 toneladas. «Comera Hierro» de 800 toneladas.  
 «Viera y Clavijo» de 1.465 » «Fuerteventura» de 800 »  
 «La Palma» de 1.465 » «Lanzarote» de 800 »  
 DIRECCIÓN Y OFICINAS:  
 Puerto de la Luz (Gran Canaria)  
 Agentes en todos los puertos de la provincia.

ACEROS HISPANIA  
 SOCIEDAD ANONIMA  
 Capital: 2.500.000 pesetas oro  
 BARCELONA. - Valencia, 264, domicilio social.  
 Fábrica y Oficinas, Industria, 282  
 BADALONA  
 Aceros moldeados y forjados. - Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, corazones y desvíos de acero al manganeso, aceros extra-duros para dinamos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas. - Aceros especiales al cromo, manganeso, etc., etc. - Sección especial para piezas de automóviles.  
 Toda la correspondencia á la fábrica y oficinas de Badalona.

BLANDY BROTHERS & CIA.  
 LAS PALMAS (Gran Canaria)  
 BANQUEROS  
 Consignatarios de varias líneas de vapores Agentes del «LLOYD INGLES» y de otras Compañías de Seguros.  
 Contratistas de carbón.  
 Disposiciones hechas para efectuar reparaciones á flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero, de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y flotas de cualquier clase á precios módicos.